



MINISTERIO DE TRANSPORTE
DECRETO NÚMERO 2687 DE
20 NOV 2013

Por medio del cual se hace una designación ante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el numeral 6 del artículo 8 del Decreto 4165 de 2011

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 662 DE 2012, se designó como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura, a la doctora CATALINA CRANE ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.460.200.

Que la doctora CATALINA CRANE ARANGO presentó renuncia a su designación como miembro del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura.

DECRETA

Artículo 1°. Designar como representante del Presidente de la República, ante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura al Doctor **JAIME BUENO MIRANDA**, en reemplazo de la Doctora CATALINA CRANE ARANGO.

Artículo 2°. *Vigencia.* El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D. C., a los

20 NOV 2013

LA MINISTRA DE TRANSPORTE,

CECILIA ÁLVAREZ-CORREA